

En cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación básica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, ponemos de manifiesto que la empresa HOSTELERIA DEL HIRTA, S.L. ha sido beneficiaria de:

- Subvención al Plan Resistir Plus 2021 por importe de 4.356,85 €, por la concesión directa de subvenciones extraordinarias para el apoyo a la solvencia empresarial, en la Comunitat Valenciana, en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
- Subvención por la adhesión al programa L'Exquisit Mediterrani, por importe de 18.000 €, según los programas de política turística promovidos por Turisme Comunitat Valenciana, contribuyendo a mantener la viabilidad de las empresas y que no se vean irremediablemente abocadas al cierre como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.

